

Decreto número: 2019/21
DECRETO**Extracto: PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DÍA 17 DE ABRIL DE 2019****DECRETO.-**

Dado que no es posible convocar al Pleno con dos días de antelación tal y como lo exige el artículo 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la finalidad de realizar un **NUEVO SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 28 DE ABRIL DE 2019.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO** de la Corporación Municipal a celebrar el **DÍA 17 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11:30 HORAS**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- NUEVO SORTEO PARA LA FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES A CELEBRAR EL DOMINGO DÍA 28 DE ABRIL DE 2019.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.